

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**35001** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad Sertego Servicios Medioambientales, S.L. de una concesión de dominio público portuario en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

La entidad Sertego Servicios Medioambientales, S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de una superficie aproximada de 5.250 m<sup>2</sup> en las parcelas 8 y 10 de la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, así como de las instalaciones allí ubicadas, para desarrollar la actividad de planta de transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos, Marpol y no Marpol.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por la entidad Sertego Servicios Medioambientales, S.L., desde el punto de vista de la actividad concesional, y que deberán versar sobre la citada superficie aproximada de 5.250 m<sup>2</sup> en las parcelas de referencia. Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del mencionado texto legal.

Sólo se admitirán aquellas solicitudes que no se opongan a lo dispuesto en el Plan de Utilización de Espacios Portuarios del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Las solicitudes se presentarán, en el caso de las personas físicas, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche nº 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas, en el resto de casos, a través del registro electrónico de la Sede electrónica de esta entidad (<https://sede.puertosdetenerife.gob.es>), debiendo estar todos los archivos electrónicos firmados electrónicamente por el representante del titular de la propuesta.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de septiembre de 2025.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A250043795-1